



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
CALLE LOS RIOS AEROS 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de abril de 1.994.

Expediente No 8066/94.

RES. No 131/94.

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Verónica Javi, Tesorera de A.P.F.A. - Secretaría Provincia de Salta, mediante la cual solicita el auspicio de esta Facultad para el dictado del Taller "Por qué y para qué laboratorios de Física en el nivel medio y terciario" a cargo de la Prof. Julia Salinas de Sandoval, docente del Instituto de Física de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse los días 27, 28 y 29 de abril del cte. año en esta Unidad Académica;

Que se cuenta con el Vo Bo del Departamento de Física y el dictamen favorable de Comisión de Docencia, que aconseja otorgar el auspicio y autorizar el uso de los laboratorios y equipos solicitados del mencionado Departamento;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/04/94 resuelve acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

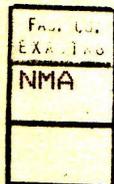
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar, el auspicio de esta Facultad de Cs. Exactas al Taller "Por qué y para qué laboratorios de Física en el Nivel Medio y/o Terciario" que estará a cargo de la Prof. Julia Salinas de Sandoval, docente de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse en esta Unidad Académica los días 27, 28 y 29 de abril del cte. año.

ARTICULO 2o: Autorizar, el uso de los laboratorios y equipos del Departamento de Física solicitados, a fin de que el mencionado Taller se desarrolle normalmente.

ARTICULO 3o: Hágase saber con copia a la Lic. Verónica Javi, a la Prof. Julia S. de Sandoval y al Departamento de Física. Cumplido, RESERVESE.



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas